

19 El sistema financiero también debe ser democratizado

“Si el pueblo americano alguna vez permite a los bancos privados controlar la emisión de su moneda, primero por medio de la inflación y luego por la deflación, los bancos y las corporaciones que crecerán alrededor de los bancos, privarán al pueblo de toda propiedad hasta que los hijos se despertarán sin techo en el continente que sus padres conquistaron. El poder de emisión debe ser retirado a los bancos y restaurado al Congreso y al pueblo, a quien pertenece en realidad. Creo sinceramente que las instituciones bancarias con el poder de emitir dinero son más peligrosas para la libertad que los ejércitos listos para el combate.” Thomas Jefferson

“En la película documental sobre política financiera Inside Job, el director de cine Charles Ferguson le pregunta al periodista económico Nouriel Roubini, que había pronosticado la crisis, por qué los abusos criminales de los tiburones financieros no serían investigados sistemáticamente. Su respuesta: ‘Porque entonces los culpables serían encontrados.’” Die Zeit 1.6.2011: “Klassenkampf von oben”

La crisis financiera y económica que estalló en 2007 fue, en primer lugar, una consecuencia de la arrogancia y de la irresponsabilidad de los banqueros líderes del mundo occidental. En los países industriales dominantes del Norte, gobiernos y Bancos Centrales debieron movilizar billones de dólares y euros provenientes de recaudación fiscal o de emisión monetaria espúria para rescatar del derrumbe a institutos financieros que estaban a los tumbos por maniobras irresponsables de sus directivos. Aun cuando algunos cientos de miles de millones fueron devueltos más tarde o las respectivas garantías del sector público (todavía) no hayan sido efectivizadas, el daño perpetrado, de una u otra forma, fue gigantesco.

Sólo puede haber una única conclusión: la democratización económica no es posible sin la democratización del sistema financiero. Y esto significa control social.

Nada podría haber puesto frente a los ojos del mundo con mayor claridad que el capitalismo no puede regularse a sí mismo, que esta crisis. Todos los clichés que debieron escucharse por años, en el sentido de que este sistema traería crecimiento y bienestar para todos, han resultado meras expresiones de deseos. Ahora que el mundo se encuentra frente a un montón de ruinas, los propagandistas del sistema buscan culpables. Desde luego no pueden ni quieren ver que las raíces del mal deben buscarse en la tambaleante construcción de la propia arquitectura neoliberal: en la indomable y sempiterna búsqueda de la máxima ganancia. Hace mucho que el capital, en su mayoría, no se invierte en el sector productivo, sino en el reino de la especulación financiera. Que las burbujas devenidas de eso deben explotar todas tarde o temprano, es una cuestión lógica.

En los años posteriores y a pesar de todas las desmentidas previas, de todos los intentos por minimizar la dimensión de la debacle, esta crisis tuvo repercusiones cada vez más amplias. En Europa, varios países fueron arrastrados por el remolino, también en los Estados Unidos, varios estados federales uno después del otro. Pero, al mismo tiempo, diversos grandes bancos que debieron ser mantenidos a flote mediante el dinero de los contribuyentes, se convirtieron en estructuras aún más grandes que antes de la crisis. Porque en lugar de dejar circular los billones recibidos, utilizaron este dineral para armarse un colchón para ellos mismos, colocando el dinero en los Bancos Centrales, cobrando intereses por ello y aumentando todavía más su poder. Debido a que estos descomunales medios, en su mayoría, fueron acopiados de esta forma e invertidos de manera no productiva, las economías nacionales de los países afectados no pudieron ser reanimadas adecuadamente.

A fines de 2009, los voceros del capitalismo debieron comprobar “que una serie de bancos europeos y norteamericanos, en lugar de debilitados, salieron de la crisis fortalecidos” (NZZ, 12.9. y 3.12.2009) y que, en ese momento, la suma de balance de 15 bancos europeos –cinco más que antes de la crisis– superaba el PBI de sus países de origen. (Naturalmente la redacción se equivocó en la presunción de que la crisis ya había sido superada). En los Estados Unidos, por ejemplo, Countryside y Merrill Lynch habían sido fagocitados por el Bank of America, JP Morgan Chase se había adueñado de Bear Stearns y de Washington Mutual, y Wells Fargo se había apoderado del Wachovia Bank. Los cinco bancos norteamericanos más grandes, que en 1999 habían contralado el 38% de los activos totales del sector (compuesto por cerca de 8.000 bancos), llegaron a comienzos del 2011 al 52% (NZZ, 14.4.2011). Gracias a la crisis y a la forma en que se intentó dominarla, los gigantes se convirtieron en monstruos y cíclopes.

El mismo diario había tenido que reconocer unos meses antes, en relación con la cuasi quiebra del UBS, que “todo un país puede convertirse en rehén de un banco grande y que, bajo determinadas circunstancias, hasta puede (¿debe?) tener que sacrificar el imperio de la ley, porque los daños del hundimiento de una institución de tal magnitud se consideran más graves” (NZZ, editorial, 11.7.2009). Se recordaba ahora, que Wilhelm Röpke, uno de los líderes intelectuales del liberalismo económico, habría advertido y señalado siempre el peligro del “capitalismo colosal”, que no sólo existen ventajas de tamaño, sino también “*diseconomics of scale*”, es decir, ineficiencias por causa de burocracia excesiva o pérdida de control, pero, sobre todo, perjuicios humanos tales como mayor anonimato, desaparición de la identificación y menor sentido de la responsabilidad.

De estas sabias palabras nos acordaremos cuando en el transcurso de este capítulo exploremos las posibles alternativas al sistema bancario, tal como hoy se nos presenta en la mayoría de los países industrializados. Sobre todo tendremos presente entonces una circunstancia fundamental: cuánto más grande es un banco, tanto mayores son los riesgos que sus directivos deben y pueden –y quieren– tomar. También un profesor de Economía de la Universidad de St. Gallen (Suiza), conocida por su orientación conformista con el sistema, debe llegar a la conclusión de que los grandes bancos, en realidad, “ya no son viables” (Bernet en: NZZ, 7.10.2011). El tamaño estaría, “en el caso de empresas financieras, indisolublemente unido a la complejidad en la dirección. En especial, el costo que insume su control crece de manera desproporcionada en relación a la dimensión de la empresa. Por ejemplo si un banco logra

duplicar su tamaño, expresado numeralmente en el campo de actividades, mercados, instrumentos financieros, transacciones, volúmenes, etc., los gastos por controles correspondientes se decuplican.”

Entonces se plantea la cuestión: ¿Qué hacer con los bancos que se vuelven cada vez más poderosos? ¿Anudar nuevos paquetes de rescate para las próximas crisis? se pregunta la izquierda radical (junge Welt, 21.10.2008). “De esta forma las fortunas de los ricos y de los accionistas quedan aseguradas a costa de los contribuyentes. Al mismo tiempo, el incendio se apaga con gasolina. Para recolectar el dinero, se emiten empréstitos federales; también para ofrecer al mercado -como solicitó el Deutsche Bank- ‘instrumentos de inversión seguros’. Después de la explosión de la burbuja inmobiliaria, a los poseedores de dinero se les ofrece un nuevo campo para inversiones financieras rentables. El endeudamiento creciente del Estado deberá ser pagado por los trabajadores, los desocupados, los jubilados y los estudiantes con mayores impuestos y recortes en las prestaciones sociales”. Semejantes medidas tendrían el único objetivo de tranquilizar los mercados financieros con montos de dinero fantásticos para que el casino pueda finalmente proseguir su marcha.

¿Qué se ofrece como solución alternativa? ¿Dejar que los agotados bancos y los Estados vayan simplemente a la quiebra? La respuesta la brinda el economista estadounidense Allan Meltzer en relación con la debacle griega: “No entiendo porqué los europeos piensan que ellos deben rescatar cada país y cada banco para salvar al euro.” Las personas que han cometido errores, opina el norteamericano, deberían responder por ellos. En lugar de eso, ahora el contribuyente debe agachar el lomo (NZZ, 18.12.2010). Meltzer remite a la crisis de la deuda en Argentina (2001/2002): “Fue la bancarrota estatal más grande de todos los tiempos. Las deudas fueron sostenidas por muchos partidos, en Alemania, Suiza, Austria, Italia o Japón. De todas maneras no hubo crisis – ni siquiera sacudió por mucho tiempo a los mercados.” Capitalismo sin fracaso, alecciona el profesor, sería como religión sin pecado.

Se ve cuántas veces el Neue Zürcher Zeitung tenía preparada la respuesta correcta a preguntas espinosas – aun cuando en estos casos prefiriera ponerlas en boca de otros. Pero si uno se refiere, en realidad, al capitalismo con seriedad, entonces la conclusión de Meltzer se debe dar por buena. Con esta retaguardia desde el lado liberal, podemos entender también la ira de los grupos ciudadanos como Attac y tantos otros, que rechazan de forma intransigente los gigantescos paquetes de rescate, anudados una y otra vez en relación con la presente crisis.

Poco después se formulaban nuevamente las mismas preguntas. “¡Salvar a Irlanda!” se escuchaba a fines de 2010. “Europa debe ser preservada como unidad y no debe caer víctima de consideraciones económicas a corto plazo”, manifestó Josef Ackermann, jefe supremo del Deutsche Bank (jW, 15.10.2010). “¡Salvar a Irlanda!” – eso sonaba mejor a oídos del pueblo elector que “salvar a los bancos alemanes, que se equivocaron especulando allí”. Y “preservar la unidad de Europa” entra como eslogan más fácilmente en las cabezas que la confesión de que se debía salvar otra vez a los grandes bancos europeos, que se habían precipitado nuevamente a las más salvajes aventuras, también en esta oportunidad con el dinero de los contribuyentes.

Cuánto tenía de real el aparente endeudamiento del Estado de Irlanda por 130 mil millones de euros, fue pronunciado abiertamente en aquel entonces por uno de los predicadores más

largamente devotos del capitalismo neoliberal, el economista Hans-Werner Sinn: “Esta afirmación es falsa, porque detrás de esa cifra se esconden alrededor de 100 mil millones de euros pretendidos por ‘sociedades de propósitos especiales’ de los mismos bancos, cuyos riesgos no tienen nada que ver con la solvencia del Estado irlandés ni con la de los bancos irlandeses.” (Handelsblatt, 29.11.2010)

Es más que evidente, que el mundo no encontrará la salida a la grave crisis estructural, si se sigue acobardando ante reformas radicales o busca evitarlas por todos los medios. Es cierto que en los últimos años han aumentado aquellas voces, también en el campo burgués, que clamaron por reglas claras y regulaciones más severas para el sector financiero. “Necesitamos algo más que discursos morales – a saber, fuertes limitaciones a la conducta de las instituciones en el mercado”, estableció el mismo experto financiero recién citado (Süddeutsche Zeitung, 25.1.2011). Y el norteamericano George Akerlof: “Soy partidario de reglas que en el futuro prohíban cualquier tipo de especulación y comercio con papeles, que las personas no entienden” (NZZ, 5.9.2009). Susanne Schmidt, hija de un ex canciller alemán y atenta observadora del mundo bancario londinense en el cual ella misma se desempeñó por muchos años, aboga por severos reglamentos y hasta un desguace de bancos devenidos en demasiado grandes y poderosos (Schmidt 2010: 155-163).

Gordon Brown, en aquel tiempo Primer Ministro británico, solicitó la formación de un sistema de alarma preventiva global para los mercados financieros “para la identificación oportuna de riesgos para la economía mundial y la estabilidad financiera (...) así como un control internacional eficiente sobre corporaciones que actúan a nivel global” (NZZ, 16.10.2008) – una idea, que pocos meses más tarde apoyó *tel quel* un grupo de expertos convocado, entre otros, por la UE (26.2.2008). Finalmente otra vez el mismo órgano de prensa suizo con un título que suena a desafío: “Disposiciones de capital más severas para los bancos - 27 países líderes coinciden en los fundamentos” (8.9.2009).

Pero inmediatamente surgen también las dudas: ¿Con qué propósito se plantean estas exigencias? Este puñado de opiniones sobre el tema de la regulación bancaria ya permite reconocer todo un abanico de segundas intenciones: para la mayoría se trata de que se tomen medidas para evitar “males mayores” rescatando al sistema. Sólo la hija del ex canciller alemán pronuncia palabras más enérgicas. Considerando las experiencias vividas hasta ahora, ¿es suficiente pensar en meros retoques de las regulaciones para este importante sector de la economía? ¿O deberá combatirse con armas más afiladas, si el mal de las crisis financieras recurrentes quiere superarse definitivamente?

Por mi parte, considero que los bancos deben ser una parte del servicio público. En este punto, estoy de acuerdo con Philippe Mastronardi y su *think thank* “kontrapunkt”, agrupación de académicos suizos miembros de institutos universitarios de humanidades, ciencias sociales y economía (Mastronardi 2010). Según su propuesta, los bancos deberían cumplir fundamentalmente con la función de administradores y agentes fiduciarios de los bienes del público. Pero deberían estar explícitamente impedidos de emitir dinero sin control fáctico de los Bancos Centrales, como sucede desde hace mucho tiempo en casi todos los países capitalistas (WOZ, 28.1.2010 – un aspecto del que nos ocuparemos más detalladamente algunos párrafos más adelante). Tampoco habría nada que objetar, si el derecho al crédito se

define como un derecho humano básico (Yunus 1998: 33), siempre que la deuda sea considerada tanto por el acreedor como por el deudor bajo el signo más alto de responsabilidad y solidaridad social (op.cit.: 152-156).

Un primer problema central, que aguarda una solución urgente, es el que concierne al tamaño de los bancos. Para que no haya ninguna duda para los lectores liberales y conservadores sobre el origen de las informaciones acerca de esta espinosa cuestión, a continuación me limitaré (cuando no se indique otra fuente), todavía más que en algunos párrafos precedentes, al periódico *Neue Zürcher Zeitung* como fuente. En esto, el tema “*too big to fail*” está en primer plano, sobre todo en 2009, el año crítico.

“Hoy todo banco que ha alcanzado un cierto tamaño sabe que, en caso de emergencia, sería rescatado”, afirma sin rodeos este periódico (16.10.2009). La no pronunciada garantía estatal se habría convertido en un “*airbag*” explícito que convertiría a los bancos en invulnerables. Por esta razón, el peligro para todo el sistema capitalista habría aumentado en lugar de disminuir. En consecuencia, se debería “intentar conseguir que ningún banco pueda desarrollar un daño potencial tan grande para la economía nacional que ya no pueda dejárselo caer”.

Debido a los graves síntomas de crisis en el sector bancario de su propio país, como también a los de Islandia, el pequeño país en bancarrota, un grupo de expertos del Banco Nacional de Suiza había llegado poco tiempo antes a la conclusión de que debería “meditarse sobre la específica limitación al tamaño de los bancos” (19.6.2009) – una propuesta, que según el NZZ debería “ser examinada sin anteojeras”.

Desde un punto de vista económico integral, así se lee en otra sección, “en el sendero de crecimiento a largo plazo, parecería ser más sensato dejar reventar varias burbujas pequeñas que arriesgarse a ser arrojado económicamente con fuerza hacia atrás por una burbuja grande(...)”, es decir, “no permitir siquiera que surja” (1.10.2010) una crisis más grande, tal como se postula aquí con una pletórica dosis de confianza.

El mismo día, el diario económico y financiero suizo informaba que Christoph Blocher, multimillonario y uno de los grandes empresarios líderes de la república alpina, habría solicitado el desmantelamiento de todas las empresas relevantes para el sistema, entre ellas también los dos grandes bancos UBS y Credit Suisse (CS). Oswald Grübel, CEO del UBS opinó sobre esto, según el NZZ, que semejantes demandas de la boca de un tal Blocher sobre la problemática del *too big to fail* podrían cumplirse. Pero que entonces también debería repensarse el modelo de negocio *One Bank* (es decir, la fusión de todas las ramas del negocio bajo un único y mismo techo corporativo, o sea, banco de inversión y de comercio con un único nombre, marca o logotipo, por ejemplo, Credit Suisse).

Un par de meses más tarde, también Peter Kurer, ex CEO del UBS, llegó a la conclusión de que “en el contexto actual, lleno de riesgos, los bancos deberían dividir mucho más sus negocios entre filiales legalmente independientes. Ellas deberían formar una suerte de cámara de flotación. Esto sería naturalmente el fin del modelo bancario totalmente integrado de hoy, donde la administración de bienes y el banco de inversión están unidos bajo un mismo techo.

Sin embargo, sería sin duda sensato realizar esta separación jurídica.” (Der Sonntag, 20.8.2011)

Incluso a los grandes capitalistas y a sus servidores más prominentes se les ocurren las ideas más desconcertantes... al menos mientras las papas quemen. El mismo parche batieron en ese tiempo “dos economistas experimentados” (NZZ, 5.1.2011), Simon Johnson y James Kwak que, en una obra publicada en los Estados Unidos en ese momento, recomendaban desarticular los seis bancos norteamericanos más grandes. No sólo el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, sino también el ex presidente de la Reserva Federal Alan Greenspan fueron convocados por los autores como testigos principales.

El profesor universitario norteamericano James Galbraith, hijo de un conocido economista y diplomático, señaló por su parte: “No existe ninguna duda de que a las economías nacionales europeas y norteamericana les iba mejor hace 25 o 30 años, cuando los sectores financieros eran claramente más pequeños en relación al producto social que hoy. Los bancos no hacen nada que tenga relevancia social. Hasta los mismos bancos saben esto.” Y una interesante referencia del catedrático estadounidense: Empíricamente se podría establecer una relación entre el tamaño de una organización y el salario de sus gerentes. La opinión pública, en contraposición a la clase dirigente de una institución financiera privada, no tendría absolutamente ningún interés en los grandes bancos (FAZ, 13.12.2010).

Sobre la cuestión de cómo se podría establecer un límite al tamaño de los bancos, nos dan indicios valiosos, tanto el órgano de prensa más importante de la editorial Springer, también de derecha, como el periódico alemán Handelsblatt. El FMI habría dado la voz de alarma en el sentido de que gigantes financieros globales podrían desatar una nueva crisis. Felizmente, sin embargo, la política habría percibido las señales y querría actuar – al menos en Alemania, así se dio a conocer aquí, apoyándose en un cable de la agencia DPA (Welt Online, 11.3.2011). Políticos de la coalición gubernamental conservadora y de la oposición socialdemócrata y ecologista compartirían la amplia crítica del Fondo Monetario Internacional (FMI) a las reformas de los mercados financieros internacionales realizadas hasta ese momento y demandarían un nuevo comienzo en la regulación bancaria, especialmente una limitación de tamaño para institutos crediticios.

Desde el punto de vista socialdemócrata además debería recortarse el sistema bancario en las sombras más prolijamente que hasta ahora, sobre todo los *hedge funds*, y someterlos a las mismas regulaciones del sector bancario restante. Las actividades altamente especulativas deberían ser limitadas en su rentabilidad al igual que el ultra rápido comercio computarizado en las Bolsas. Para esto, un impuesto a las transacciones financieras sería un instrumento esencial, con el que, al mismo tiempo, se lograría una tardía participación del sector financiero en la financiación de las pérdidas por las crisis.

De manera similar se expresaron los verdes: “El FMI encontró un punto ciego en las presentes reformas regulatorias y con su demanda tiene absolutamente razón”, manifestó el vocero de política financiera de la fracción ecologista en el Parlamento alemán, según Handelsblatt Online. “Necesitamos urgentemente un freno al tamaño de los institutos financieros: con el tamaño creciente de los institutos, medido por la suma de balance, debería acumularse más capital propio y mayor liquidez.”

Lo que produce dolores de cabeza no es sólo el *too big to fail*, sino también el *too interconnected to fail* (NZZ, 12.9.2009). Esto evidencia otra faceta del problema: el clamor por una división de bancos que crecieron demasiado en bancos de inversión por un lado, y bancos comerciales por el otro, que se ocupen de cada cliente en particular o, de lo contrario, que sean partidos en varias unidades menores. De ser así, se plantearía sin duda la cuestión de cómo se podrían evitar en el futuro nuevos procesos de concentración y acuerdos de tipo cártel entre las partes escindidas de los bancos.

La fórmula *too big to fail*, en realidad, debe ser convertida en su contrario: *too big to be saved*. Determinados bancos han devenido en demasiado grandes como para que se pueda —y deba— salvarlos. Susanne Schmidt ve con razón “una asimetría inherente en el sistema bancario occidental (...) Por un lado, los bancos son absolutamente necesarios para el funcionamiento de nuestras economías nacionales, o sea, que cumplen con una función pública. Por el otro, están organizados básicamente en función de la economía privada, por lo cual todas las ganancias les corresponden a los accionistas”. Mientras el sistema esté asegurado contra quiebra por el Estado —y esto significa, por el contribuyente—, “los bancos pueden concertar negocios de alto riesgo, porque son los que traen la ganancia máxima, mientras que las pérdidas que transgredan un límite relevante para el sistema, son soportadas por el Estado” (Schmidt 2010: 73).

De acuerdo con cierta izquierda, así cree saber la hija del ex canciller alemán, la salida más lógica sería la estatización de todos los bancos. Pero que, en serio, ésta no podría ser la solución. Pues bien: Una estatización completa del sector financiero no es necesaria. Pero los bancos privados deben estar abiertos sólo a determinados segmentos del sistema financiero. Deben, además, someterse a controles estrictos y a condiciones severas. El futuro pertenece, a mi entender, a bancos cooperativos, alternativos y estatales (estos últimos, de acuerdo con el modelo de aquel grupo grande de bancos cantonales en Suiza que son administrados de manera seria y confiable).

Konrad Hummler, uno de los banqueros privados más conocidos de Suiza, explicó a los redactores de un diario especializado alemán, que su (entonces) banco Wegelin & Co. funcionaba de acuerdo con el principio de que los ocho socios directores del banco, organizado bajo la forma de sociedad en comandita por acciones, responden ilimitadamente por toda la actividad comercial. “Quien como nosotros garantiza sin límites, piensa cada cosa dos veces. Si no hay unanimidad entre los socios, desistimos del negocio. No se trata de pasarle por encima al otro. De esta manera a fin de cuentas, se actúa de manera más cautelosa.” (Handelszeitung, 6.8.2008) En opinión del mismo financista, el ámbito de responsabilidad de banqueros privados conscientes del riesgo debería ser concebido con mayor amplitud (NZZ, 21.2.2009): “Dado que las decisiones empresariales, lo mismo que sus consecuencias, generalmente aparecen diferidas en el tiempo, directores ya cesantes deberían responder cinco años más por posibles daños emergentes”. Ironía del destino: El Banco Wegelin se derrumbó en enero de 2012 por una disputa impositiva entre Suiza y los Estados Unidos.

En opinión de ordoliberales como Walter Eucken y Wilhelm Röpke, el Estado debería fijar, mediante reglas claras y transparentes, un marco normativo para la economía dentro del cual

debería dejarles a los actores las manos libres. Eucken asigna una importancia descolante justamente al principio de responsabilidad: “El que obtiene el beneficio, debe cargar también con el perjuicio. Las inversiones se realizan tanto más cuidadosamente, cuanto más deba responder por éstas el responsable. O sea, que la garantía actúa también profilácticamente contra el despilfarro del capital y obliga a tantear cuidadosamente los mercados.” (16.1.2009)

Cumplido este requisito, los partidarios del principio de solidaridad pueden estar de acuerdo con que una reducida porción del sistema financiero quede reservada para iniciativas privadas. Mientras los bancos privados se atengan a este supremo mandamiento de la conducción de negocios conscientemente responsable, se los puede dejar en libertad de acción. Bajo la condición de que acaten las normas fundamentales de transparencia y respeten los límites al negocio bancario definidos en democrática coparticipación, podrán continuar negociando privadamente.

Urgen medidas radicales

En los últimos años, desde que la crisis del sistema entró en una etapa aguda y abierta, del lado burgués se hicieron diferentes propuestas de reformas para el sistema financiero. Todas las que aquí se mencionan, son dignas de consideración, aun cuando cada una por sí sola tendría validez y utilidad limitadas. No les serán conferidas fuerza y sostenibilidad hasta tanto no se concierte un paquete conjunto eficaz de medidas, combinado con una serie de pasos adicionales que serán mencionados al final de este subcapítulo.

En una carta de lector, evidentemente competente, se recomienda “la prohibición o la limitación drástica del uso de medios financieros de los ahorristas en inversiones especulativas, la ponderación más precisa del riesgo y de la cobertura con medios propios de los bancos en caso de activos riesgosos, separación de la sección bancaria de inversiones de alto riesgo del resto del negocio bancario y eliminación de falsos incentivos en los modelos de indemnización” (es decir, bonos totalmente exagerados). (NZZ, 29.4.11).

La prohibición del uso de medios financieros propuesta, expresa la preocupación de que los bancos apuesten gustosamente al riesgo con los ahorros de la gente común, participen de las ganancias exorbitantes de tales operaciones, pero que las pérdidas, que naturalmente también puedan surgir de eso, sean descargadas sin más sobre los clientes y, en el peor de los casos, se solicite la ayuda del sector público. El clamor por un sistema escindido de bancos (lo contrario del modelo *One Bank* descrito más arriba) equivale al arrepentido y penitente retorno al Acta Glass-Steagall, revocada en 1999 –un paso exigido por diversos expertos.

El economista estadounidense Laurence J. Kotlikoff cree que un “limited purpose banking” sería la solución, es decir, una limitación a las actividades de las casas financieras. Estas no podrían especular jamás con deudas. Los bancos deberían depositar capital propio por el 100% de todos los créditos (18.4.2011). Esto desembocaría en la idea de INWO (Iniciativa para un Orden Económico Natural) reflatada por el “Poder Monetativo”, del que nos ocuparemos más abajo.

La base para semejantes reflexiones la brindan sin duda las reglamentaciones ampliadas del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con asiento en Basilea. Estas reglas, generalmente

conocidas como “Basilea III”, exigen, entre otras cosas, una cobertura de los bancos de mínimamente el 4,5% de capital propio “duro”. Es válido como tal, esencialmente el propio capital accionario, el remanente de ganancias y reservas líquidas disponibles – o sea, medios propios, que en caso de crisis puedan absorber de inmediato las pérdidas. A esto se agregarán en el futuro –a partir de 2018 (si es que llegamos a ese año sin apocalipsis) – otro 2,5% de “capital Tier 2”. Si esta cuota de capital “complementado” disminuye por debajo de 7%, sólo podrán ser percibidas el 60% de las ganancias en forma de dividendos, readquisición de acciones o pago de bonos. Por debajo de 5,1%, la ganancia completa deberá ser retenida para ser aplicada a la reconstrucción del colchón debilitado. En el caso de Suiza fueron introducidas reglamentaciones adicionales para la formación de un colchón de capitales propios aún más grueso (5.4.2011).

Como incluso analiza el NZZ (5.4.2011), a pesar de las reglamentaciones más severas de Basilea III, un problema fundamental perdurará: Según demuestra la experiencia, no se puede confiar en una ponderación de riesgos que descansa sobre modelos y evaluaciones de los propios bancos. Esta desconfianza es rechazada por la mayoría de los banqueros. Ellos más bien advierten sobre costos, supuestamente, demasiado altos por las severas reglamentaciones de capital propio. Sin embargo, para la economía en general, las regulaciones más severas no serían en absoluto una desventaja, sino un beneficio, si así desaparecen falsos incentivos. Los bancos regionales, cantonales y los Raiffeisen presentaron por cierto, en comparación con los grandes bancos, cuotas de capital propio más altas (estimadas entre un 7 y un 9%), sin que esto (hasta ahora) haya afectado su capacidad competitiva en el negocio crediticio nacional.

De acuerdo con las regulaciones de capital propio vigentes desde comienzos de 2011, en los Estados Unidos la suma de balance no puede ser más de 20 veces mayor que el capital propio (de lo cual resulta un indicador de *leverage* del 5%); en bancos muy bien diversificados, este valor podría ser reducido al 3%, lo que expertos con vasta experiencia ya consideran un relajamiento demasiado pronunciado. El Acta Dodd-Frank requiere al respecto además, que las exigencias de capital sean fluctuantes: de acuerdo con esto, en los buenos tiempos los bancos están obligados a acumular reservas a las que pueden recurrir en tiempos de crisis. Además, los accionistas perderán su capital, si un banco empieza a patinar y tiene que acogerse a uno de los procedimientos especiales de liquidación previstos por esta ley para bancos de importancia sistémica (14.4.2011).

Este requisito coincide con las ideas del FMI que quiere “tener a los banqueros agarrados del cuello”, según el NZZ, en caso de que no accedan a acumular un fondo para tiempos de crisis, que debería representar del 2 al 4% del PBI. Además parece acercarse un impuesto adicional sobre los bancos norteamericanos como compensación para eventuales “gastos sociales” (22.4.2010). Determinados tipos de *futures* especulativos en alto grado, denominados instrumentos financieros derivados, deben ser prohibidos (20.7.2011). Ellos son, en opinión del gran inversor Warren Buffett, lo que en medios burgueses ya se ha vuelto un lugar común, “armas financieras de destrucción masiva” – y, sin embargo, se siguen comercializando casi en la misma cantidad, densidad y explosividad.

Se entiende por sí mismo que las reglas y leyes como las nombradas más arriba, deben ser válidas para todos los bancos: para los estatales, cooperativos, alternativos tanto como para

los privados – también para instituciones como la PostFinance, que funcionan en diferentes países y no logran alcanzar por mucho los límites mínimos de capital propio.

Círculos burgueses subrayan también la importancia de medidas para mayor transparencia y fortalecimiento de los derechos de los accionistas como recetas contra la “fullería” de gerentes y consejos de administración (12.2. y 25.3.2011). Tales regulaciones adicionales, sin embargo, sólo pueden interesarnos en combinación con todas las reformas restantes.

Las experiencias del Grameen Bank, fundado por Muhammad Yunus, que permite a sus tomadores de crédito –casi exclusivamente mujeres – convertirse en copropietarios de esa institución, son, por el contrario, dignas de una profunda consideración. Por lo menos en las dos primeras décadas de su existencia, este banco, con sus estatutos y costumbres especiales, sólo tuvo una tasa de créditos incobrables del 2% (Yunus 1998: 53, 221, 252, 310f.) – un resultado que también ahora, a pesar de los problemas políticos en los que fue involucrado su fundador, no debería perder mucho de su brillo.

Se entiende de por sí, que una idea tan desacertada como la creación de un *Bad Bank*, requerida con insistencia por la Asociación de Bancos Alemanes y por el entonces presidente del Deutsche Bank, Josef Ackermann, y que fuera puesta en vigor el 17.10.2008 por el Parlamento y el gobierno después de una tramitación de urgencia, debe desaparecer de la faz de la tierra, según el parecer de las personas comprometidas con el modelo solidario. Porque en este altisonante “Fondo de Estabilización del Mercado Financiero” (SoFFin), oculto depósito de chatarra, los banqueros privados pudieron, contra pago de intereses punitivos, descargar durante meses y años todos los “papeles de valor” podridos, que se habían acumulado en los sótanos de sus institutos con el transcurso del tiempo. De esta manera, se permitió que los costos de tales calamidades financieras privadas, más tarde o más temprano, sean saldadas por los contribuyentes. Estamos hablando de papeles por un monto de cientos de miles de millones, tanto en los Estados Unidos como en el viejo Mundo.

A fines del verano de 2008, cuando la crisis estaba llegando a un punto culminante, se hicieron todo tipo de anuncios y temerarias promesas: que se atacaría el problema de los paraísos fiscales, que se lucharía para abolir el secreto bancario, que se eliminarían las plazas *offshore*, que se prohibiría el lavado de dinero en todas sus formas, que se procuraría mayor transparencia, que se mejoraría el gerenciamiento del riesgo, que los bancos se someterían a controles más estrictos, que se evitarían falsos incentivos, que se dominarían mejor los riesgos sistémicos, etc. Todo esto, en principio, podríamos suscribirlo. Pero la cuestión fundamental en todo esto es: ¿Qué funciones debería cumplir el sector financiero en una sociedad organizada solidariamente? Debe transformar los ahorros en medios líquidos para financiar con ellos inversiones productivas y posibilitar, tanto innovaciones tecnológicas de dimensiones sensatas y soportables para la sociedad, como también el cambio de estructura con el objeto de lograr una democratización abarcadora de la economía. Si los bancos cumplen con esta misión, que debería ser, en realidad, su obligación central y hasta única, cuasi automáticamente se solucionaría el abrumador problema del endeudamiento.

Una modernización y reconversión del sistema financiero bajo principios solidarios no sería completa, si no consideráramos el problema de la creación de dinero. En principio –tal como prescriben las Constituciones de muchos países– esa sería competencia exclusiva e

indelegable de los Bancos Centrales. Pero en la práctica, esta disposición constitucional es ignorada casi en todas partes. Como los bancos comerciales, desde hace años y décadas, cada vez otorgan más créditos a sus clientes sin elevar simultáneamente sus reservas mínimas o propias en la misma medida, crean dinero. Cálculos de expertos en la materia han dado como resultado, que hoy, en el caso de Suiza, sólo alrededor de una décima parte del monto de dinero total es emitido por el Banco Nacional (que desempeña allí las funciones de un Banco Central o emisor); el resto es “creado” por los bancos privados. De esta forma, el Banco emisor controla, en realidad, sólo una pequeña porción de la creación total de dinero. En el caso de la Unión Europea, esta proporción en la emisión llegaría a una quinta parte.

Esta circunstancia es confirmada, por ejemplo, por Stephan Hessler (en: Diderich et al 2009: 137). Puesto que no hay, generalmente, normas suficientemente estrictas acerca de las reservas mínimas, los bancos comerciales y otros institutos financieros que actúan en el mercado interbancario, tienen una participación considerable en la creación de dinero. Pueden otorgar créditos, cuyas contrapartes radican en las relativamente escasas reservas de capital propio establecidas por los Acuerdos de Basilea. “La creación de liquidez privada es, además, exacerbada por la ‘industria de la securitización’ (o sea, el ‘embalaje’ de millones de hipotecas *subprime* o precarias en paquetes negociables en las Bolsas, tal como fue descrito en el prefacio de este libro). (...) Los nuevos mercados financieros, el comercio con instrumentos derivados, crecen desde entonces entre tres y diez veces más rápido que la economía real (...) La gran mayoría del ‘dinero de utilería’ que circula en el casino financiero global, se origina, por lo tanto, en la creación privada de medios financieros bajo la forma de dinero prestado.”

El mecanismo citado se analiza en detalle en diferentes documentos, cuya difusión es promovida por INWO (por ejemplo, Huber et al 2008). Los seguidores de Silvio Gesell intentan superar estas circunstancias, que ellos, con buenas razones, califican como abusos, por medio de una “modernización de la política monetaria”. Quieren alcanzar esto por medio de la instauración de un nuevo poder que, como complemento del Poder Ejecutivo (del gobierno), del Poder Legislativo (del parlamento) y del Poder Judicial, caracterizan como Poder “Monetativo” (es decir, la instancia que debe tener el control exclusivo sobre la emisión de dinero).

En una sociedad guiada por el principio de la solidaridad, a tal institución –ya sea bajo este nombre u otro– se le debe reconocer la correspondiente autoridad constitucional. La intención de este grupo de ciudadanos suizos es lograr, mediante la recolección de por lo menos 100 000 firmas, como manda la Ley Fundamental de este país, la realización de un plebiscito a nivel nacional. Allí el pueblo tendrá que decidir si los bancos comerciales pueden seguir emitiendo dinero, prácticamente sin control, concediendo préstamos a sus clientes según sus propios reglamentos internos – o si, por el contrario, esta potestad debe ser ejercida únicamente por el Banco Central.